

***ACTA - Consejo de Departamento, celebrada el día 10 de mayo de 2017, a las 16:00 horas en 1ª convocatoria, y a las 16:30 horas en 2ª convocatoria, en la Sala AVIP de la Biblioteca, Facultad de Educación.***

### **ORDEN DEL DÍA**

*1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.*

*2.- Informe de la Directora.*

*3.- Informe de las Comisiones y propuestas de asignaturas:*

- Másteres
- Magisterio

*4.- Informe sobre el TFG:*

- Educación Social
- Pedagogía

*5.- Informe de la Comisión Económica.*

*6.- Solicitud y aprobación, si procede, de un Año Sabático del Profesor Roberto Aparici.*

*7.- Solicitud de Colaborador Honorífico.*

*8.- Asuntos de trámite.*

*9.- Ruegos y preguntas.*

*1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.*

Se aprueba el Acta anterior.

*2.- Informe de la Directora*

Antes de entrar al punto 2, la Directora felicita al profesor José Manuel Sáez López por la obtención de la plaza de Ayudante Doctor.

Da la bienvenida a los representantes de Tutores. Al profesor Tutor Antonio Medina Medina, y presenta al profesor Tutor Vicente Ángel Rey del Centro Asociado de Palma de Mallorca como nuevo representante de tutores en el Departamento. También informa que hay nuevos representantes de alumnos que excusan su asistencia.

A continuación la Directora informa de los siguientes puntos:

- Se han resuelto las 8 plazas de tutores. Agradece al profesorado que ha participado en las distintas comisiones para resolverlas.
- Informa de la consolidación del equipo rectoral tras las elecciones y a quien desea éxito en su gestión.

La Comisión Organizadora sigue trabajando en el *Simposio del Prácticum* que se llevará a cabo del 29 de noviembre al 1 de diciembre, anima a todos a presentar comunicaciones. La información estará disponible en la página de la Facultad.

### 3.- Informe de las Comisiones y propuestas de asignaturas:

#### ➤ Másteres

La profesora Mercedes Quero Gervilla informa que en el *Máster en Innovación e Investigación en Educación* se estudia la posibilidad de realizar algunos cambios entre ellos:

- Actualizar las asignaturas
- Se piensa en eliminar la *nivelación y adaptación* que cursan los alumnos procedentes del diplomado (60 ECTS) casi no hay con esta titulación y en realidad de forma natural va desapareciendo este perfil.
- Para el curso 2018- 2019 se mantendría un módulo común, el módulo de optativas habría 10 asignaturas ofertadas y TFM, el alumnos elige 4 asignaturas y TFM, al poder elegir cualquier optativa se evita tener asignaturas sin alumnos o sobrecargadas. El Departamento de Didáctica presenta dos líneas (didáctica y organización escolar). Didáctica propondrá 4 asignaturas, sólo se permitirán 2 personas como equipo docente por asignatura. Se percibe la necesidad de reflexión , revisión y mejora.
- El profesor Tiberio Feliz Murias aclara que en la documentación inicial, no estaba previsto el acceder con Máster, por tanto se considera la titulación anterior, por eso, aunque los diplomados tengan algún Máster, tienen que realizar un curso de nivelación, además hay casos con otras titulaciones no pedagógicas por lo que se les obliga también a realizar el curso de nivelación. Añade que eliminar compartimentos no garantiza que asignaturas que no son atractivas se soliciten y que las atractivas no se carguen más.
- La Directora recomienda que se estudien las diferentes propuestas y desde el Departamento invita a pensar 4 de las 10 asignaturas que se impartirán, que los profesores manifiesten su voluntad de permanecer en el programa así como los que quieran ingresar contactando con la profesora Mercedes Quero Gervilla; serían 8 profesores para las 4 asignaturas. La profesora M<sup>a</sup> Dolores Fernández Pérez sugiere revisar el plan de estudios, y en una primera fase estudiar las asignaturas que puedan interesar al Departamento y una vez decididas las asignaturas, en otra fase se pasaría a considerar los profesores que las vayan a impartir respetando los criterios establecidos para la distribución de la carga docente. La profesora Cristina Sánchez Romero

considera que hay que analizar la propuesta de reducción de asignaturas y que tengan prioridad las 12 personas activas actualmente en el Máster, es importante determinar las asignaturas que nos van a representar como Departamento en el Máster.

- Se decide establecer una comisión abierta presidida por la profesora Mercedes Quero Gervilla en la que participarán voluntariamente los siguientes profesores: M<sup>a</sup> Luisa Sevillano García, M<sup>a</sup> Concepción Domínguez Garrido, Eustaquio Martín Rodríguez, José Cardona Andújar, M<sup>a</sup> Dolores Fernández Pérez, Tiberio Feliz Murias, Cristina Sánchez Romero, Sara Osuna Acedo.

## ➤ Magisterio

Se recuerda que los representantes de esta comisión son la profesora M<sup>a</sup> Luisa Sevillano como directora y los profesores Cristina Sánchez Romero y Raúl González Fernández, representando al departamento.

El profesor Raúl González Fernández informa que la opinión solicitada sobre las menciones ha tenido escasa participación. Que se ha empezado con el diseño de las asignaturas básicas:

- 10 comunes (pedagogía y Educación Social)
- 7 nuevas por proponer

Trabajando con los descriptores y en función de los créditos por el momento en formación básica tendríamos:

- Metodología didáctica
- Organización del aula
- Gestión en centros docentes
- Diversidad

Se haría extensivo al título de Educación Primaria completando hasta los 100 créditos con:

- Didáctica General
- Sociedad del conocimiento
- Comunicación y Educación
- Proponer alguna asignatura más.
- 

La profesora M<sup>a</sup> Dolores Fernández Pérez considera necesario estudiar el mapa de titulaciones conjuntamente (Máster y Grados), y que las demandas de los alumnos eran un Máster en educación Infantil porque para los graduados en Educación Primaria, un Máster sirve para los concursos, que frente a 240 ECTS de los grados, cursar 60 ECTS en un Máster de Infantil/Primaria es más rápido, asequible y con más demanda.

La profesora Sara Osuna Acedo comenta que en Pedagogía se trabaja cómo hacer grados de doble titulación analizando las universidades españolas cómo tenía pedagogía al modo tradicional (orientación/organización) y proponer la doble titulación de 4 años:

- Educación Infantil + Pedagogía
- Educación Primaria + Pedagogía
- 1 año con 10 asignaturas básicas de pedagogía que no se hubieran cursado antes.

El profesor Tiberio Feliz Murias puntualiza lo siguiente:

- 1) La formación básica no es lo mismo que formación común.
- 2) No hay nada igual de diseño curricular para el campo escolar, que tendría que ser formación básica equiparable a Infantil y Primaria.
- 3) Hay que ver cómo se repartirían los 140 ECTS entre asignaturas obligatorias, optativas y las prácticas.

*4.- Informe sobre el TFG:*

- Educación Social
- Pedagogía

La Directora agradece a todos los miembros del Departamento, el cumplimiento con los plazos establecidos. Recuerda que cada profesor deberá descargar los exámenes/defensa TFG para corregirlos y subir la calificación a la plataforma.

El profesor Eustaquio Martín Rodríguez sugiere limitar las fases del TFG.

El profesor Tiberio Feliz Murias se ofrece para dar un taller/videoconferencia sobre la elaboración del TFG. Comenta que se está considerando eliminar el análisis DAFO de la defensa y propone revisar el modelo TFG porque considera que una propuesta bien estructurada reduce la dispersión. Se habla de disponer de programas anti plagio y de un control de identidad en la elaboración del trabajo.

*5.- Informe de la Comisión Económica.*

La Directora informa que la Comisión Económica no se ha reunido y solicita al profesorado información sobre la asistencia a congresos y necesidades de material para llevar a cabo la docencia. Recuerda que cada uno dispone de 757 euros.

*6.- Solicitud y aprobación, si procede, de un Año Sabático del Profesor Roberto Aparici.*

El Profesor Roberto Aparici ha presentado fuera de plazo la solicitud de *Año Sabático*, no obstante, a solicitud de algunos profesores, se tramitará la documentación.

*7.- Solicitud de Colaborador Honorífico.*

Se aprueba, por unanimidad, proponer al profesor José Cardona Andújar, como Colaborador Honorífico, con asignación de las siguientes tareas:

- Participación en Comisiones Evaluadoras de Tesis Doctorales.
- Participación en Comisiones Evaluadoras de Trabajos Fin de Máster.
- Colaboración en actividades de Cursos de verano y de Formación Permanente.
- Colaboración en Seminarios, Coloquios, Mesas Redondas y Conferencias.
- En cualquier otra actividad de colaboración discrecional a juicio y solicitud

de la dirección del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.

*8.- Asuntos de trámite.*

La profesora Sara Osuna Acedo presenta la solicitud de licencia de estudios en el M.I.T. para febrero 2018, cuatrimestre en el que no imparte asignaturas de grado. El profesor Tiberio Feliz Murias hará la sustitución de los 3 meses que durará la estancia.

*9.- Ruegos y preguntas.*

No se formulan.

*Asistentes*

APARICI MARINO, ROBERTO MATÍAS; CACHEIRO GONZÁLEZ, MARÍA LUZ; CARDONA ANDUJAR, JOSÉ; DOMÍNGUEZ GARRIDO, M<sup>a</sup> CONCEPCIÓN; FELIZ MURIAS, TIBERIO; FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA DOLORES; GÓMEZ DÍAZ, ROSA MARÍA; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, RAÚL; HOLGUERAS GONZÁLEZ, ANA ISABEL; LEVI ORTA, GENOVEVA DEL CARMEN; LÓPEZ GÓMEZ, ERNESTO; MARTÍN CUADRADO, ANA MARÍA; MARTIN RODRÍGUEZ, EUSTAQUIO; OSUNA ACEDO, SARA; QUERO GERVILLA, MARÍA MERCEDES; RODRÍGUEZ PINEL, JULIAN ELOY; RUBIO ROLDÁN, MARÍA JULIA; SACRISTÁN LUCAS, ANA; SÁEZ LÓPEZ, JOSÉ MANUEL; SANCHEZ ROMERO, CRISTINA; SANTOVEÑA CASAL, SONIA MARÍA; SEVILLANO GARCÍA, MARÍA LUISA; VÁZQUEZ CANO, ESTEBAN; MEDINA MEDINA, ANTONIO; REY BENITO, VICENTE ÁNGEL.